

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 632

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAIS ABILITADO)
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas
Extranjero 5'00 =
10 =

Almería—Sábado 18 de Junio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 37 y 38. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. fijas en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores, la mitad).
NÚMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.
Príncipe 8, segundo.

AVISO

A LOS SÚBDITOS DE S. M. BRITÁNICA

Todos los que se crean con derecho á matricularse como tales, deben presentarse con sus justificantes en este Vice-consulado de mi cargo, de 12 á 3 de la tarde, Malecón núm. 16. A los ya inscriptos también se les ruega que se personen en dicha oficina para llenar ciertas formalidades.

Almería 16 de Junio de 1898.—El Vice-cónsul de Inglaterra, Guillermo M. Lindsay.

MAQUINA DE VAPOR

De seis caballos efectivos, horizontal, construcción inglesa, seis meses de uso, se vende en buenas condiciones. Darán razón en la Agencia de Transportes de los Sres. Pino y Compañía, plaza de Bermudez número 5, frente á la imprenta del Comercio.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, á precios baratísimos. Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», de madera alamburada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,

Glorieta de San Pedro número 2.

EL IMPUESTO DE EXPORTACION

Por lo que á Almería se refiere, vale la pena que nuestros representantes en Cortes estudien el nuevo impuesto de exportación de frutas.

Se abandonó por el Gobierno el proyecto de anticipo de un año de contribución; se abandonó también la idea de recargar la contribución territorial con el 20 por 100 y por esta medida oportuna que salva un poco la propiedad territorial de las garras del Tesoro público, en compensación de este impuesto, se crea, á lo que parece, un impuesto de exportación.

No quiere Almería, ni LA CRÓNICA pide en su nombre, dejar de contribuir á los exorbitantes gastos de la guerra; no queremos dejar de ayudar al Estado en estos momentos críticos que necesita del auxilio de todo el país; pero siendo Almería país exportador por excelencia, exportando minerales, espartos y frutas en abundancia, necesitamos concretar en qué va á consistir ese impuesto, si ha de ser «ad valorem» ó por un tipo fijo y si ha de ser igual para todas las mercancías, para que hagamos en las Cortes las necesarias observaciones, no para dificultar al Gobierno, á quien llámese como se llame, debemos todos ayudar en estas circunstancias, sino para poner de relieve la importancia de la exportación; que conozcan los

Diputados y Senadores lo que para Almería representa, y de este modo, el impuesto que se establezca, debe hacerse con vista de todos los antecedentes, para que sean viables estas industrias y no se dificulten á fuerza de impuestos extraordinarios.

Es decir que si es necesario en estos momentos, establecer el impuesto de exportación, establézcase; pero que se haga con equidad y después de conocer el valor de las mercancías sobre el que se vá á imponer, pues así gozará el Estado cobrando el impuesto y no sufrirán grave lesión el comerciante, ni el productor.

Proposición de Ley

El senador don Mariano Belmás ha presentado en la Alta Cámara una proposición la ley de verdadera importancia, y en la que se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Los auxilios que la ley de 27 de Julio de 1883 y la adicional de 27 de Julio de 1888 conceden á los Sindicatos de riegos y Asociaciones de propietarios, se harán extensivos á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que se propongan construir canales ó pantanos.

«Art. 2.º Los proyectos deberán reunir las condiciones que exige la ley de auxilios y su reglamento de 9 de Abril de 1885.

«Art. 3.º Las Corporaciones indicadas, en el caso de convenirles celebrar concursos ó subastas de las obras formularán, con la aprobación del señor ministro de Fomento, las condiciones que habrán de regir y cumplirse, exigiéndose además á los que presenten proposición dos cartas de pago que acrediten haber consignado en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto y el importe de tasación del proyecto y premio que expresa el artículo 4.º de la ley de 27 de Julio de 1883.

«El adjudicatario deberá, en el término de cuarenta y cinco días, convertir el anterior depósito en una fianza del 5 por 100 del presupuesto total, la cual se le irá devolviendo á medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones ó grupos de obras descontando el importe de la subvención.

«Art. 4.º El Estado una vez acordada la ejecución de las obras, tendrá la debida intervención para que el abono del auxilio no exceda del 50 por 100 del importe líquido mensual de las obras.

«Art. 5.º En cuanto no se opongan á la presente ley serán aplicables los demás artículos de la de auxilios y reglamento en lo que se relaciona con la ejecución de las obras, exceptuándose á las expresadas corporaciones de constituir ninguna otra clase de depósitos para la tramitación del proyecto, ni tampoco las actas y relaciones que expresan los artículos 3.º de la ley de 27 de Julio de 1888 y 5.º del reglamento para su ejecución.

POR TELEFONO

MADRID 16.

Se anuncian importantes disgregaciones en el partido de Unión Conservadora.

MADRID 16.

Por noticias de Jamaica se sabe que muchos rebeldes cubanos se disponen á volver sus armas contra los yanquis.

MADRID 16.

El Sr. Sagasta ha prometido al Sr. Salmerón que aunque se aprueben los presupuestos, no se cerrarán las cámaras tan pronto como se ha dicho.

MADRID 16.

Un despacho de Nueva-York

anuncia que la escuadra americana de Scheley se dispone á cruzar el Atlántico para averiguar la ruta que seguirá la escuadra de Cámara.

MADRID 16.

Telegrafían de Sanghai que los barcos alemanes han recibido orden de desembarcar en Manila mil quinientos hombres, y que se espera la llegada del Príncipe Enrique.

Dice que el sitio de Manila es estrechísimo, que aumentan los rebeldes sitiadores, que se libran continuos combates entre las avanzadas y que los hospitales están llenos de enfermos y heridos.

El Parlamento inglés

LLEVADO Á LOS TRIBUNALES.

Los periódicos extranjeros dan cuenta del hecho curioso de haber sido citado ante el tribunal de policía de Bow Street, de Londres, el Parlamento británico, por incumplimiento de la ley 1872 que regula la venta de bebidas alcohólicas y fermentadas.

Como las sesiones del Parlamento son largas, en el palacio de Westminster hay un magnífico «restaurant», sala de té, de café y otras, servidas por preciosas muchachas.

A la organización del «restaurant», se le da tal importancia por los legisladores de Inglaterra, que hay un «comité de cocina», que preside lord Stanley, para que vigile todos los servicios.

Hace pocos días fué á la Cámara, para ver á un diputado, un comerciante de provincias, el cual pidió que le sirvieran un «whisky» con soda.

Cuando salió del «restaurant» se le acercó un comisario de policía y le preguntó qué consumo había hecho en el «restaurant».

Después de apuntar su nombre y dirección, acercóse al jefe de los servicios y le mandó que le exhibiera la licencia que establece la ley de 1872 para la venta de las bebidas alcohólicas y fermentadas, y como aquel le respondió que no la tenía, el comisario presentó la denuncia al Tribunal de policía.

La vista de la causa se celebrará en breve. Están citados el «barman» del Parlamento, Arris Norris, á quien defiende Mr. Avory, uno de los más famosos abogados de Londres; el comerciante Williamson, que bebió el whisky en el palacio Westminster y el comisario.

El fiscal pide que se imponga al Parlamento la multa correspondiente, cuyo mínimo es de 1.250 francos.

Este incidente es muy comentado en los periódicos ingleses.

LA GUERRA

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Salida de la expedición.

WASHINGTON 14.—Despachos recibidos esta tarde, dicen que la salida de los transportes empezó realmente ayer, pero que el movimiento se operó muy lentamente y que muchos barcos no se hicieron á la mar hasta hoy por la mañana.

Se supone que á estas horas todos han zarpado.

Cruceros en acecho.

WASHINGTON 14.—El crucero inglés «Talbot» ha llegado á Kingston (Jamaica).

El comandante del barco dice que ha visto en las cercanías de aquel puerto los cruceros auxiliares yankees «Saint Paul» y «Saint Luis».

Se cree que estos barcos están aguardando á que salga del puerto el vapor español «Purísima Concepción», que pretende forzar el bloqueo

y conducir viveres y otros bastimentos á la isla

Noticias calumniosas.

LONDRES 14.—Por corresponsales de los periódicos ingleses en Nueva-York se sabe que los diarios de esta ciudad publican calumnias infames, afirmando que fueron mutilados horriblemente los cadáveres de los marineros yankees que murieron en la acción dada cerca de Guantánamo.

Los periódicos de esta capital reproducen tales infamias sin comentario alguno.

Viveres para Cuba.

WASHINGTON 14.—El corresponsal en Kingston de «The Journal», participa que á consecuencia de la reciente decisión de las autoridades españolas de Cuba, concediendo libre entrada á los buques mercantes con cargamento de viveres, son muchos los barcos que se encuentran en Kingston con el propósito de desembarcar su carga en la isla de Cuba.

Proyectos militares.

WASHINGTON 14.—Continúan guardando reserva en los centros oficiales acerca de los proyectos militares del Gobierno.

El Gobierno no ha determinado aún la fecha y la forma en que se ha de efectuar el ataque contra la Habana y la invasión de Cuba.

Esas operaciones dependen del desarrollo de la lucha en Santiago de Cuba y Puerto-Rico.

Se cree aquí que no serán emprendidas las operaciones en grande escala hasta que no termine la actual estación de lluvias.

El «Terror».

NUEVA-YORK 14.—Un vapor que acaba de llegar de San Juan de Puerto Rico asegura que en efecto el cazatorpederos «Terror» se encontraba allí.

Un espía norteamericano.—Viaje de exploración.

WASHINGTON 14.—El teniente Blue, joven oficial de la Marina norteamericana, se ofreció en la semana pasada á ir á Punta Cabrera y examinar las posiciones ocupadas por los soldados españoles en los alrededores de Santiago de Cuba.

El yankee desembarcó á la media noche, se incorporó á una partida de insurrectos, cruzó 60 millas á pie y regreso ayer para embarcar en un buque de su país.

Según se dice aquí, el teniente ha recogido datos y noticias muy útiles para los norteamericanos.

Ha examinado la bahía de Santiago y declara haber visto en ella todos los barcos que forman la escuadra mandada por el almirante Cervera.

Sampson, en uno de los telegramas que dirigió ayer al gobierno, elogia los servicios prestados por el teniente Blue, y confirma además la noticia del desembarco de fuerzas norteamericanas en Guantánamo y las relativas á los combates de los días últimos.

El Banco

y los cambios.

(De nuestro servicio especial.)

Desde 1891 en que empezaron á elevarse los cambios, unos los atribuyeron, entonces, á que se habían comprado muchos cientos de millones de pesetas de Deuda exterior; otros, á la ley del Banco y á que este establecimiento tenía pocas reservas; estos, á que el Gobierno no acuñaba oro y sí plata; aquellos, al déficit del presupuesto del Estado; esotros, al agio del oro por la banca judía y no judía; los de más allá, á los bolsistas y á la Bolsa y los partidos políticos que turnaban en el poder; en fin, que ha habido más pareceres sobre la causa de los cambios y medios de hacerlos desaparecer, que lenguas resultaron entre los balbucios que trataron de construir la famosa Torre.

Todos los que hayan leído nuestros artículos saben como pensamos en esta materia, porque aun cuando hemos

tratado en artículos y folletos todos los extremos que comprende la complicada y grave cuestión económica, de nada hemos escrito tanto, ni con más extensión, que de los cambios. Y hablando sobre ellos siempre hemos dicho que la mayoría de los que se han ocupado de esta materia han tomado el efecto por la causa, y así como no se pueden explicar las propiedades de los cuerpos de la Naturaleza sin reconocer la primera causa de ellas, que es Dios, así no se puede explicar la causa de los cambios sin reconocer la única y principal que los produce, que no es otra que el desnivel internacional, ó sea que, las letras que giran los extranjeros por diferentes conceptos á cargo de los españoles en un año importan, por ejemplo, 1.000 millones de pesetas y las que giran los españoles á cargo de los extranjeros en igual tiempo, 700 millones solamente.

El Circulo Mercantil, el Fomento de la Producción de Barcelona y otras sociedades y parte de la Prensa, han pedido como medio de hacer bajar los cambios que el Banco aumente las reservas en oro; y las Cortes, al conceder á ese establecimiento autorización para que la circulación de billetes pueda llegar hasta la cifra de 2.500 millones de pesetas, le han exigido que tenga como reservas metálicas, 250 millones de pesetas, desde 1500 á 2000 millones de circulación y pesetas 333.333.333 desde 2000 á 2500 millones de billetes.

Si el Banco llegara, cosa que es poco menos que imposible, á poner en más ó menos tiempo las reservas que en oro y plata se le piden y á lanzar á la circulación 2500 millones de pesetas de papel moneda, los cambios, con toda seguridad, llegarían á 200 por 100, no por la mucha circulación de billetes, sino por el desequilibrio internacional producido por la compra de aquellas reservas en el extranjero.

Combatiendo á los que hace cuatro años pedían en el Circulo Mercantil, como medio de hacer bajar los cambios, que el Banco ó el Gobierno compraran oro para acuñar, les decíamos: ¿Y qué vamos á dar para adquirir ese oro? ¿Billetes? Pues no daríamos nada; porque el billete para los extranjeros solo es una promesa de cambio; solo es una hipoteca para cambiarla ó liberarla, por mercancías procedentes de la nación de donde emanan los billetes, y cuando éstos se dan á cuenta de oro para acuñar, pagando cambios altos, no sirve más que para aumentar el déficit internacional en la misma cantidad que importan los billetes entregados por el oro; porque el valor de las mercancías exportadas, en lugar de servir para saldar el precio de las importadas, los banqueros le emplean en devolver á la nación, por conducto de los exportadores, los billetes que recibieron antes por el oro y queda la importación sin saldar, su déficit y pesando como losa de plomo sobre los cambios. Así es que, si el Banco de España llegara á poner en circulación los billetes para que ha sido autorizado, tendría que entregar á la banca extranjera:

1.º Para adquirir las reservas de oro necesarias á la circulación, pesetas.	291.666.666
2.º 80 por 100 de cambio de los 291.666.666 pesetas en oro, pesetas.	233.333.334

Total en billetes que tendría que entregar el Banco para adquirir las reservas de oro. 525.000.000

Las reservas de plata también deben ser adquiridas en el extranjero, tanto porque la producción nacional es escasa para cantidad tan importante, cuanto porque se ha mandado á Cuba y Filipinas grandes cantidades acuñadas y Marruecos se lleva todos los años unos ocho millones de pesetas, cobrados de más importación que exportación. Por esta razón, los billetes que tendrá que entregar el Banco para la adquisición de las reservas de plata, suponiendo que entre la com-

pra de la pasta, arrastre de la misma, derechos de Aduanas y acuñación, le cuate las dos terceras partes del valor legal de la moneda acuñada, será la siguiente:

	Pesetas
1.º Compra de 291666.666 pesetas pasta de plata, arrastre, derechos de Aduanas y acuñación para las reservas desde 1.500 a 2.500 millones de billetes.	194.444.444
2.º 80 por 100 de cambio de los 194.444.444 pesetas.	155.555.556
Total billetes que entrega el Banco para las reservas de plata.	350.000.000
RESUMEN: Coste de las reservas de oro.	525.000.000
Idem id. de las de plata.	350.000.000
Total.	875.000.000
Pesetas en papel moneda que se podrán aumentar con esas reservas.	100.000.000
Billetes que quedarán libres.	125.000.000

De modo, que para que el Banco pueda disponer de solos 125 millones de pesetas en billetes, vamos a desnivelar la balanza internacional en 875 millones, que no se saldarian ni en 30 años.

Verdad es que al Banco no le cuestan los 875 millones en billetes más que el trabajo de mandarlos hacer; pero como la Nación tiene que recogerlos en pago de mercancías exportadas, el déficit producido al recoger esos billetes, queda permanente, y no se podrá extinguir mientras no tengamos sobrante internacional.

Acaso haya quien diga que el Banco puede recoger la plata para las reservas de la que hoy está circulando; si esto hiciera; si en sus sótanos depositara, encima de las reservas que tiene de plata 291 millones de pesetas de la circulación de este metal, reuniendo ese punto la mitad próximamente de la total circulación de plata de la Nación, el patriotismo nos veda decir lo que sucedería al Banco y al País.

Aunque en España vemos que Gobiernos y Ministros de Hacienda ceden a ciegos lo que proponen corporaciones, como sucedió en Octubre último, que por que se había dicho que era perjudicial el comprar plata y acuñarla, se anulaban las compras hechas y se suspendió la acuñación, cuando el cambio estaba a 30 por 100 y ahora que está al 80, se reanuda las compras y se emprenden las acuñaciones. Si el Ministro de Hacienda hubiera echado las cuentas que nosotros acabamos de echar sobre las reservas del Banco, ¿hubiera concedido la autorización del aumento de billetes en la forma que la ha concedido? ¿No hubiera conocido que al pagar 875 millones de pesetas en billetes al extranjero, para adquirir reservas del Banco, era añadir combustible a la hoguera que se deseaba apagar, ó sea que se aumentaba en 875 millones el déficit internacional, primera y única causa del cambio? ¿No hubiera hecho ver al Circulo Mercantil, al Fomento de la Producción Nacional y a parte de la prensa, que su pretensión de que el Banco aumentara sus reservas en oro, no produciéndose en el país, habiendo perdido el que circulaba y con un cambio de más de 80 por 100, era pretender curar el mal con el mismo veneno que le había producido?

Juan de Dios Blas.

COMUNICADO.

Desde Bentarique.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Respetable y distinguido amigo: Siempre fué verdad incontestable y sin lugar alguno á duda, que la plaga mayor y más temible; la que causara más estragos á las sociedades que en la historia de la humanidad se han ido sucediendo, lo fué siempre esa turba ambiciosa y descreída de seres sin conciencia, que agenos por completo á las nociones del deber; rebeldes por naturaleza á toda clase de cultura y sin más norma de conducta que el camino angosto y tortuoso que sus instintos ruines les trazara, constituyó en todas las épocas el ataque más grande y peligroso á los principios sagrados de la moral y del derecho.

De que en todos los tiempos y en todos los lugares: de que en cualquiera de las partes elegidas por el hombre para constituirse en sociedad, bien desde esos grandes y en verdad humanos hervideros que con el nombre de ciudades se conocen y distinguen,

hasta la aldea más humilde y escondida, fuera siempre esa gente una parte esencial é integrante de la misma, bien claro lo prueba ese azote constante de los pueblos; informe montón de carne de presidio, recluido á la postre por sus crímenes en las mazmorras que la sociedad depara á aquellos de sus miembros que la corroyen y envenenan.

Pues bien Sr. Director; si nos es esto admitido, hay razón más que bastante para que aquí, aunque pueblo de escaso vecindario, haya también albergue á esos parásitos, que aunque pocos por fortuna y quizás no más de uno, es por sí solo bastante para que en la actualidad á todos nos halla puesto en jaque.

La desmedida ambición del por demás conocido Luis García: el quebranto de su nécio orgullo empeñado en conseguir uno de sus arbitrarios é imbeciles caprichos, que su atrevida ignorancia le hiciera concebir y ver como factible, fué la causa primordial de tanto desatino como hasta ahora ha venido cometiendo.

Cuando en el número 11.607 de la ilustrada CRÓNICA MERIDIONAL apareció su primero y criminal engendro, juzgué de tal escrito con el mismo desprecio que siempre ha merecido el que se firma como autor, y después con gran sarcasmo se denomina honoradísimo y perfecto caballero.

Más hé aquí que la calma con que yo escuchara sus denuestos, no le fué propia á mi hijo, que indignado por las infames calumnias del García, y como jóven fogoso é impaciente, hizo público y notorio en las columnas de LA CRÓNICA, los móviles inicuos en que inspirara sus ataques. El peso abrumador de las verdades que al rostro le arrojara fué tan grande, que bien pronto produjo sus efectos; levantando la revuelta tempestad de pasiones asquerosas que revela el mismo Luis García en el comunicado que LA CRÓNICA del ocho del corriente nos trajo en sus columnas.

No crea, pues, que yo rompa el silencio para concederle el inmerecido honor de discutirle y refutar su indecorosa obra, nó; quebranto tan solo mis propósitos, para decirle si lo entiendo, que hechos y persecuciones cual los que cita en mi desdoro, son tan solo acusación nécia y estúpida, pues su conocimiento revela claramente la falta total de sentido común en quien los usa como arma, á la vez que los convierte en glorioso laurel para aquel á quien se le imputan. Por que es cierto que padeci persecuciones enconadas de las autoridades militares y civiles; más no por insolente y vil trastornador del orden público como en la actualidad las padece el Luis García, sino por defender con energía el puesto de honor que por las leyes me estaba confiado.

Si, Sr. Director: tratábase de derrotar á toda costa al candidato liberal y querido amigo nuestro D. Antonio Navarro Ramirez de Arellano, que en las elecciones generales se presentó por vez primera, como Diputado á Cortes por la circunscripción de Almería. Los conservadores entrados al poder recientemente, pusieron todo su prurito en conseguirlo, y para ello era preciso desalojar de cualquier modo y de sus Ayuntamientos respectivos á todos los Alcaldes, que fuesen sus amigos. Nial criminal más obcecado, ni al temible bandido de la sierra que con cinico descaro y sin cesar provoca y burla la acción de la justicia, se le bloquea y persigue con la misma fuerza desplegada contra mí, en aquella por demás jornada memorable.

No fui perseguido solamente por el Comandante del puesto de Alhama como dice el tal García: fué toda la línea de Canjayar al mando de su jefe, lo que en manos de mis adversarios puso el Sr. Gobernador civil de la provincia, para obtener mi rendición y dejarles libre el campo. Mas conste como todo el mundo sabe, para opróbio y vergüenza si la tiene, pues que era uno de los que en mi humillación tuvieron más empeño, que no obstante y contra tantos y tan arbitrarios atropellos, fué completo y conseguido por los medios más legales, el triunfo que en mi distrito obtuvo nuestro amigo, por el que hallábame dispuesto á derramar hasta las últimas gotas de mi sangre. Estos y á su igual los demás hechos, son los que estúpidamente ha querido presentar y confundir el Luis García, con los que le han hecho caer recientemente en poder de la justicia.

No quiero mancharme con tocar á las calumnias infames y atrevidas que vomitan los incongruentes párrafos de su último comunicado; que de ellas habrán de pedirle estrecha cuenta los tribunales de justicia ante los que le tengo formulada criminal querrela. Así pues, busque enhorramala y cuando quiera otro igual de su calaña que quiera traducirles sus sandeces y torpes desatinos; ya que su crasísima ignorancia y absoluta carencia de prin-

cipios, si bien le inutilizan para que pueda con la pluma reflajar cuanto le dicten sus pasiones, no por eso le entorpecen para hallar cualquier sujeto, que á precio convenido se preste como de costumbre á ponerle en mal romance, sus engendros repugnantes y asquerosos.

Y si su atrevida y estúpida arrogancia le ha hecho tropezar hasta caer en manos y poder de aquellos que por su misión constituyen la salvaguardia del honor y del derecho, prosiga si le place y cuando guste su emprendido derrotero, que á los demás les toca ver el modo, en que han de dársele los premios que merezca.

He concluido, señor Director; tan solo me resta suplicarle me conceda el especial favor que de su reconocida amabilidad exijo, ordenando la inserción de estos renglones en las columnas de su ilustrado y popular diario; nuevo motivo de agradecimiento que para V. tendrá el que es su más atento y afmo. s. s. q. b. s. m.

Antonio Ruiz Pe. es.

Bentarique 12 de Junio de 1898.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Pro-luclos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

La escuadra de Cámara.

En nuestra sección telegráfica dimos cuenta ayer de que había salido de Cádiz sin rumbo conocido, la escuadra española que va á las órdenes del almirante Sr. Cámara.

Nuestras noticias son confirmadas por un periódico de aquella ciudad que dice lo siguiente:

«Anoche se hicieron muchas suposiciones acerca del punto donde han de ir los 16 barcos que manda el Almirante Cámara.

Volvió á decirse que se dirigirían á Cuba y otros que á Puerto Rico, haciendo escala en Canarias. Otros aseguraban que iba á Filipinas.

Realmente todo el mundo ignora á donde van los barcos.

El Ministro y todos los que le rodean tienen buen cuidado en ocultarlo.»

Conducción.

Ha sido destinado al correccional de Berja, el rematado en esta cárcel Juan Lopez Carreño, condenado á la pena de dos años y cuatro meses de prisión.

De Murcia á Granada.

Dicen de Madrid que el ministro de Fomento Sr. Gamazo, persiste en los buenos propósitos que respecto á Granada hubo de manifestar al ser interpellado en el Congreso por el diputado Sr. Marin de la Bárcena.

De un día á otro firmará el Sr. Gamazo, si ya no la ha firmado, una Real orden dirigida al ingeniero jefe de la division de ferro-carriles para que apremie á la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada, con la mayor energía, para que cumpla en todas sus partes el contrato, añadiendo también dicha R. O. que á consecuencia de excitaciones parlamentarias ha estudiado el expediente del cual se deducen hechos «que pueden determinar la caducidad» de la concesión.

Médico.

Por haberse escusado D. Emilio Trello, ha sido nombrado médico de la comisión mixta para el reconocimiento de los individuos relacionados con las exenciones de los mozos comprendidos en esta capital, D. José Gomez Rosende.

Portero.

Por el ministerio de la Guerra se ha nombrado portero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á D. Sebastian Cano Moreno, sargento segundo.

Más billetes falsos.

Además de los de 100 pesetas que dijimos el otro día, circulan billetes falsos de 25 pesetas, emisión de 24 de Julio de 1893 cuyo aspecto tiene algún parecido con los legítimos, aunque fácilmente se advierten las diferencias más notables, á un ligero examen.

En los falsos es tosco el grabado del anverso, principalmente en el busto de Jovallanos, que aparece borroso; la tinta es más pálida y menos azul; la numeración de diferente tipo y muy impresa; el papel es más áspero y está compuesto de dos hojas sobre puestas; la cinta del margen iz-

quierdo no presenta por el anverso el color de los hilos de que está formada; la cabeza transparente de la derecha aparece como un borrón, y en la leyenda del talón cortado de la izquierda, debajo de las palabras «Banco de España», donde dice «25 pesetas», estas medias letras resaltan: por claro en los falsos, y por obscuro en los legítimos.

Cultos religiosos.

Puesto de acuerdo el Director de la Congregación de S. Luis Gonzaga don Eduardo Rodrigo Sanz, con el Director del Colegio de dicha advocación D. Rafael Bedmar, se celebrará el 21 del presente, los siguientes cultos en obsequio de su glorioso y angélico Patrono, en la iglesia de Santiago.

A las 8 solemne Misa con cánticos, plática y Comisión general de la Congregación y alumnos del Colegio de S. Luis Gonzaga.

A las 10 y media solemne misa mayor con S. D. M. M. oficiada y cantada por la capilla de la Congregación, y sermón que predicará D. Leonardo Ayala Pozo.

Por la tarde, á las 7, solemnes ejercicios con S. D. M. M. y plática por el Director de la Congregación.

Nuestro ferro-carril.

Dentro de breves días y quizás antes que termine sus días Junio, se efectuará el reconocimiento por la División de ferro-carriles de Sevilla, de la parte de línea comprendida desde Alamedilla hasta el Salado, para inmediatamente proceder á la apertura de dicho trozo, lo cual facilitará el viaje á Madrid, dando seguridad y comodidad al viajero.

Dinamita.

Se ha autorizado á D. Juan Saenz Casero, por este Gobierno civil, para que remita á la estación de Gergal una partida de dinamita con destino á la explotación de minas.

Noticia grata.

Una noticia grata á mis lectores quiero darle esta vez; no es de la guerra, de la que ya está harta hasta la tierra, y á nosotros nos causa mil sudores.

La noticia es muy buena, me la ha dicho

una chica muy guapa, que va á la plaza y nada se le escapa, y pasea por capricho.

Noticia que ha de daros alegría; que os ha de agradar mucho, porque hacia mucha falta en Almería, y que al saberla, á todos os escucho dando gracias á Dios por la ocurrencia, pues así la Divina Providencia al fin lo ha permitido.

Me parece lo habreis adivinado. ¿Qué os diga lo que ha sido? Que el precio de las «papas» ha bajado.

Se le saluda.

Ha llegado á esta capital procedente de Madrid, nuestro distinguido paisano D. Rafael Nieto Américo, después de haber obtenido la honrosa calificación de sobresaliente en los ejercicios de la licenciatura de medicina, brillantemente realizados en las aulas de San Carlos.

Le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, así como á nuestro buen amigo su señor tío el Maestrescuela de esta Iglesia Catedral D. Antonio Nieto Robles.

Le deseamos que logre alcanzar en su carrera tan legítimos triunfos como logró su señor padre D. Sebastian Nieto, que falleció en Nijar, muy joven aún, en el cumplimiento de su deber y de su honrosa profesión.

De milicia.

Por real orden se ha dispuesto que todos los individuos pertenecientes al ejército, excepto los de la guardia civil y carabineros que sufran alguna condena, sean destinados al ejército de operaciones de Cuba, si al terminar la pena no han cumplido el tiempo de servicio activo.

Absolución.

Ayer fué absuelto por esta Audiencia Provincial nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Juan Guirado Cabrerizo, que se hallaba procesado por la publicación de un artículo en el diario local «La Provincia», de cuyo periódico es redactor.

Damos al Sr. Guirado nuestra enhorabuena.

Pagos.

Hé aquí los días que han sido señalados para el pago de las Clases pasivas en el presente mes:

Día 18, montepío militar.

Día 20, d. civil, jubilados y cesantes.

Día 21, retirados de Guerra y Marina.

Días 22 y 23, cruces pensionadas.

Días 24 y 25, todas las nóminas.

«El Recreo»

Ya se están instalando en este cómodo establecimiento de baños de mar, las habitaciones para la sección de frios, cuyos departamentos quedarán terminados para los últimos días del presente mes.

En la sección de templados desde hoy son las horas de baños de 8 de la

mañana á 6 de la tarde y apesar de haber tenido un alza considerable los carbonos, el precio de cada baño es el mismo que ha regido durante el invierno, una peseta cincuenta céntimos por cada baño que será de una hora.

Muchos son los bañistas que han obtenido un éxito maravilloso é inmediato aplicando los baños de mar templados, contra el reumatismo nervioso etc, y en la actualidad se encuentran haciendo uso de estos baños, familias de Linares y Jaen á más de las de Almería, encontrando como todos, pronta y completa curación de sus dolencias.

Los abonos de temporada para los frios, solo se expenderán hasta el día último del corriente mes.

No necesitamos hacer elogios de este magnífico establecimiento, que por sí solo se los ha conquistado durante 39 años que su propietario D. Carlos Jover, los viene construyendo.

Todo el público de esta capital, Granada y otras poblaciones, ha reconocido que este balneario reúne condiciones inmejorables de comodidad, aseo é higiene.

Nombramiento.

Ha sido nombrado médico interino de los baños de Alfaro, nuestro antiguo amigo D. Francisco Trujillo Torres.

Subastas.

El día 30 del corriente mes, tendrá lugar en los Ayuntamientos de Gergal, Macael y Partalosa, la subasta de los pastos y leñas de sus respectivos montes.

Los rayos X.

En Murcia y otras poblaciones de España, ya hay clínicas donde se emplean por los médicos los rayos X para el reconocimiento del interior del cuerpo sin molestias ni peligro alguno.

Sesión.

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Ahumada, celebró sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los vocales Sres. Verdejo (D. Guillermo), Cassinello (D. Andrés), Molini (D. Federico), Aguilar (D. Federico), Rodriguez (D. Miguel), Roda (don Fernando) y Ulibarri (D. Alejandro).

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Por ausencia del Secretario General, se nombró para dar fé de la presente sesión, al vocal D. Andrés Cassinello. Se eligió en propiedad vice-secretario de la Junta, á D. Antonio Moreno Nieto, que ocupaba dicho cargo con el carácter de interino.

Oficio del Director General de obras Públicas, dando orden para que se libere el importe de las obras ejecutadas en los muelles durante el cuarto trimestre del actual año económico.

Otro del Ingeniero jefe de la provincia, remitiendo un ejemplar del acta de recepción definitiva de los 250 primeros metros del dique de Poniente, aprobados por la superioridad.

Se dió cuenta de otros asuntos de escasa importancia, levantándose acto seguido la sesión.

Administrador.

Ha sido nombrado Administrador de Loterías de primera clase de San Fernando (Cádiz), nuestro amigo el Procurador de este Colegio, D. Avelino Segura Ibañez

«Bouquets» del Suizo.

En breve empezarán á confeccionarse en el café Suizo los especiales «bouquets» helados que tanto gustaron en el pasado verano.

Agente.

Se ha nombrado agente ejecutivo subalterno de la zona de Huerca Oveira, á D. Ginés Garcia Navarro.

Traslado.

Las oficinas de D. Manuel Orozco en liquidación han sido trasladadas á la casa número 34, Paseo del Principe, frente á las de la Sucursal del Banco de España, en esta capital.

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm.3

Juzgado municipal.

DIA 17.

Nacimientos.

José del Olmo Serrano, Antonio Navarro Barragán y Antonio Mayoral Sanchez.

Defunciones.

Piedad Asencio Ballesta, José Expósito Ballesta, Ana Lopez Calahuit, Matilde Moreno Garcia y José Gonzalez Callejón.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques

Entrados.

Ninguno.

Despachados.

Balandra «Juanito», de 67 tns., con sal comun, para Málaga.

Balandra «Maria», de 44 tns., con carga, para Cartagena.

Agua de Colonia de Orive; extra, de aroma riquísimo, permanente y muy delicado. Inimitable para curar la blandura de los párpados, excitar suave y deliciosamente la piel, evitando los catarros, los propensos a resfriarse, aclarar la vista cansada y para el tocador, pañuelo y baño. Preferida á las más acreditadas del extranjero.—Frascos corrientes, de 3 á 12 reales. Muy lujosos con cuenta gotas, de 5 á 26 reales. Por medida franco envase estación f. c. Bilbao, un litro 5 pesetas. Por 4 litros á 4 pesetas. En frascos, farmacias y perfumería. Por medida, su autor Areas, 7. En Almería farmacia de Vivas Perez.

PLAZA DE TOROS.

Terminando el día 30 del corriente mes el actual contrato de arriendo de esta plaza de Toros, se admiten proposiciones para el arriendo por dos años hasta el mismo día 30 del corriente por D. José Gonzalez Canet.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

CARTA DE AUÑÓN.—EN EL CONSEJO.

Madrid 17, 10 m.

La mayoría del tiempo que duró el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina, lo invirtió el Sr. Sagasta en leer una carta que desde Cádiz le había dirigido el ministro de Marina Sr. Auñón.

Este lo informaba minuciosamente de la escuadra que manda Cámara, de las condiciones de los barcos y de otros pormenores importantes.

RESERVA DEL GOBIERNO.

(A las 11 m.)

El Gobierno muestra una impenetrable reserva sobre el rumbo de la escuadra que manda Cámara y si los barcos de que se compone aquella marcharán ó no juntos al punto que se les ha ya ordenado.

Dicha escuadra sábase que se compone de 20 buques.

NOTICIAS DE HONG-KONG.—LUCHA CON LOS TAGALOS.

(A las 11'25 m.)

Se han recibido nuevos despachos cablegráficos de Hong-Kong, los cuales transmiten las noticias recibidas de Manila y que alcanzan al día nueve del actual.

En dichos despachos comunican que en ese día los españoles seguían resistiéndose heroicamente del empuje de los tagalos, los cuales continuaban avanzando hacia Manila.

Los rebeldes en sus ataques usaban de dos cañones que les había facilitado el comodoro de los buques norte-americanos Dewey.

Uno de dichos cañones estalló matando á varios rebeldes é hiriendo á muchos.

La situación sigue siendo grave y lo que más le apura es la falta de viveres, según los expresados despachos.

También añaden que muchos frailes figuran en las trincheras de Manila como soldados defendiendo á España.

LOS DESPACHOS DE LONDRES.—NUEVOS BOMBARDEOS.

(A las 11'30 m.)

Los despachos telegráficos recibidos de Londres, comunican las noticias que publica la prensa de aquella capital, procedentes de América.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA MARIANA DE TORO Y GORDÓN

que falleció el día 19 de Junio de 1897.

R. I. P.

Su esposo, hija, hijo político y nietos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán en la iglesia de Santo Domingo el lunes 20 del corriente.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó decena de rosario que fuere recitado en sufragio del alma de la finada.)

Dicen que los buques yanquis han vuelto á bombardear á Caimanera y á Guantánamo disparando varias granadas sobre aquellas costas.

El bombardeo aseguran que duro noventa y cinco minutos y que hizo averías de consideración á los fuertes españoles.

DESDE CÁDIZ.—LA BANDERA DE LAS GADITANAS.

(A las 12 m.)

Telegramas de Cádiz dan cuenta del solemne acto que se ha realizado en aquel puerto al enarbolar el «Carlos V.» la bandera que habían regalado á su tripulación las damas gaditanas.

La muchedumbre llenaba los malecones del muelle y en todos los barcos había una infinidad de público que prorumpió en estrepitosos aplausos y entusiastas vivas á España y á la marina.

El ministro de Marina Sr. Auñón, pronunció frases muy patrióticas que fueron aplaudidas.

DESDE ILO-ILO.—LOS REFUERZOS AMERICANOS.

(A las 12'10 m.)

Nuevos cablegramas de Hong-Kong, dicen que según noticias recibidas de Ilo-Ilo, han pasado por aquellas aguas los barcos norte-americanos que componen la primera expedición que salió de San Francisco de California con refuerzos mandados por los yanquis para la escuadra de Dewey surta en la bahía de Manila.

DE LA TARDE

LO QUE DICE LA PRENSA.—PESIMISMOS DE «EL LIBERAL».

Madrid 17, 1 t.

El diario de esta corte «El Liberal», refiriéndose á las noticias de Ilo-Ilo que le acabo de telegrafiar, dice que si estas resultasen ciertas que ya se habrá efectuado en Manila el asalto á dicha capital por los rebeldes ó la capitulación de nuestra plaza.

EL MINISTRO DE MARINA.—CON RUMBO Á CARTAGENA.

(A las 2 t.)

El ministro de Marina general Auñón, visitará en Cartagena el Arsenal inspeccionando los trabajos que se realizan, saliendo inmediatamente para Madrid.

DOS TELEGRAMAS OFICIALES DE LA HABANA.

(A las 3 t.)

Se han recibido dos telegramas oficiales de la Habana, dando cuenta de diferentes hechos.

Uno dice que catorce buques americanos han roto el fuego de cañón al amanecer contra las baterías de la costa de Santiago de Cuba. Estas se resistieron, contestando al enemigo que se vió obligado á retirarse.

El otro telegrama participa que ocho barcos cañonearon las baterías de la costa de Aguadere, lanzando más de 1.000 proyectiles. Algunas de nuestras granadas cayeron en los buques enemigos, causándoles desperfectos. Nuestras bajas en las baterías del Morroy Socapa han sido tres muertos y 18 heridos. La escuadra que manda Cervera y el crucero «Reina Mercedes» sin novedad.

NOTICIA DESMENTIDA.—OTRA EXPEDICIÓN.

Madrid 17, 8 m.

Comunican de Washington diciendo que el Secretario de guerra Mr. Alger, ha desmentido la noticia que ha circulado de estar en marcha una expedición para Filipinas á posesionarse de las islas Carolinas y Ladrones.

Añaden que la expedición de Merrit si saldrá en la próxima semana.

NOTICIAS GRAVES DE MANILA.—TELEGRAMA DEL GENERAL AUGUSTI.

(A las 8'40 m.)

El general Augusti dice lo siguiente desde Manila:

«Sigue la gravedad de la situación. Las tropas continúan haviéndose, formando líneas de bloques para contener al enemigo. Aumentan las fuerzas de éste, ocurriendo algunas deserciones en la tropa indígena. Disminuyen nuestros elementos de resistencia, los que podrían obligar á que nos refugiáramos en la ciudad murada. Sigo comunicado con las demás provincias, ignorando si podrán resistir algunos destacamentos por carecer de recursos. Espero auxilios de la península antes de que se agoten los elementos de defensa con que cuento.—AUGUSTI.»

SIN NOVEDAD EN LA HABANA.

(A las 9 m.)

En la plaza de la Habana no ocurre novedad.

Bolsa.

4 por 100 interior, 46-95.
4 por 100 exterior, 59-75.
4 por 100 amortizable, 62-70.
Londres, á la vista, 47-60.
Paris, á la vista, 88-50.

PARTIDA BATIDA.

(A las 10 m.)

En Pinar del Rio, la guerrilla Consolación batió á la partida que manda el cabecilla Isicño.

Nuestros soldados causaron á los rebeldes doce muertos y varios heridos, hallándose entre los primeros un cabecilla. Nosotros resultamos con tres soldados heridos.

CONFERENCIA.

(A las 10'30 m.)

Dicen de Washington que el embajador de Alemania de aquella nación, ha conferenciado con el secretario de Estado Mr. Day, asegurándole á éste que es infundada la intervención de Alemania en Filipinas.

REBELDES PROTEGIENDO UN DESEMBARCO DE YANKÉES.

(A las 10'50 m.)

Otro telegrama de la Habana dice que los batallones de Tantuan y Borbon, en combinación con el cañonero «Hernán Cortés» batieron á las numerosas partidas de Carrillo Alonso, negro Gonzalez y José Miguel Gomez que se encontraban concentrados en Chamba para ayudar á que los americanos hicieran un desembarco en Punta Alegre.

Nuestras tropas lo impidieron causándoles seis muertos y un prisionero.

OPOSICIÓN DE ALEMANIA.

(A las 11 m.)

Comunican desde Shangai que el almirante de la escuadra alemana se opondrá al bombardeo de Manila por la escuadra yankee, en forma que evite un conflicto con los Estados- Unidos.

BANDO DEL GENERAL AROLAS.—SUSCRIPCION.

(A las 11'20 m.)

El general Arolas ha publicado un bando en Cuba fijando los precios de los artículos de primera necesidad.

La suscripción abierta en los Estados- Unidos asciende á seiscientos treinta y ocho millones ochocientos mil pesos.

DERROTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

(A las 11'50 m.)

Las secciones del Congreso han derrotado al ministro de la Guerra general Correa, en el

nombramiento de la comisión que ha de informar sobre el ingreso á generales de los coroneles y capitanes de navío.

LO QUE DICE EL ARZOBISPO DE MANILA.

(A las 12 m.)

El arzobispo de Manila ha declarado que hay viveres en aquella plaza para tres meses y que lo que se está preparando es una vergonzosa defensa.

MAS NOTICIAS OFICIALES DE CUBA.

(18.—A la 1 m.)

Un telegrama oficial de la Habana dice que continúa la incomunicación entre Santiago de Cuba y Guantánamo.

Añade que se considera inminente un intento de desembarco de 2.500 yankees, los cuales se confía en que serán rechazados.

SESION DEL CONGRESO.

(18.—A las 2 m.)

La sesión del Congreso ha estado hoy muy desanimada.

A primera hora se leyó el proyecto para pagar en pesetas el cupón de Cuba.

Lo demás que se trató en la sesión, careció de interés.

OTRO DESEMBARCO RECHAZADO

(18.—A las 3 m.)

Un nuevo telegrama oficial de Cuba dá cuenta de que en Punta Cabrera se presentaron el acorazado americano «Jath» y otros dos buques, los cuales intentaban hacer un desembarco.

La columna que manda el coronel Aldea los rechazó, haciéndoles que huyeran.

PERPEN.

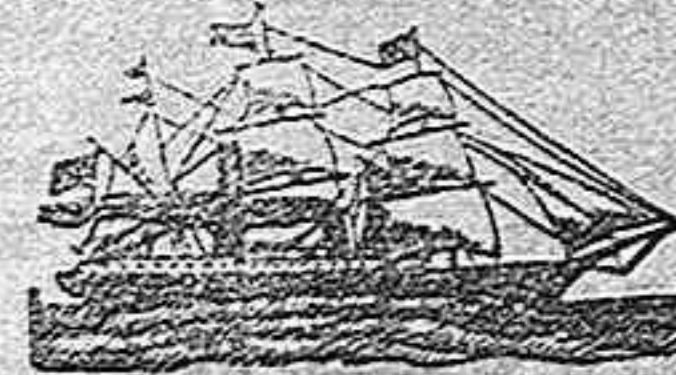
AVISO IMPORTANTE

El antiguo y conocido patron Mendez ofrece á los propietarios y constructores de fincas su gran depósito de toda clase de materiales de construcción.

Unico representante en esta provincia de los acreditados mosaicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

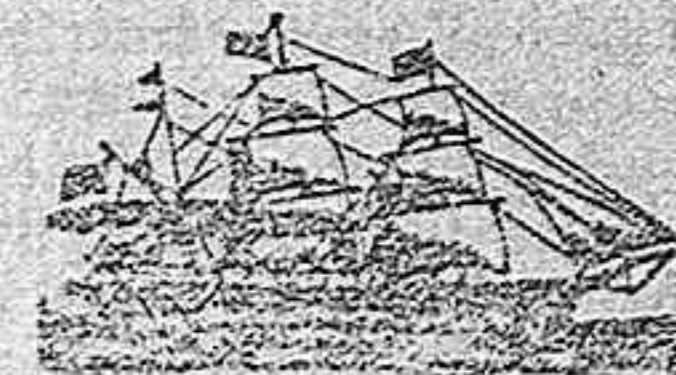
Arriples 16 y 18



Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 22 de Junio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor García Vinuesa

Saldrá de este puerto el día 23 de Junio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Más importante

Ha llegado la muestra de madera de castaño para barriles de uva.

A. M. Cazorla.

Se desea

alquilar por término de un mes unas habitaciones amuebladas con el servicio necesario para cocina y comedor y además con cuatro camas.

La persona á quien convenga á hacer el arriendo puede, dirigirse á don Joaquin Nava, calle de la Reina número 7.

No más reumatismo

En el tratamiento de **Dr. Boreo**, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Prescribidos con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, a Madrid.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
 la Opilacion, la Escorbúta, etc.
 Esfíjese el Producto verdadero con la
 firma BLANCARD y las señas
 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: PILDORAS 4fr. y 2fr. 25; JARABE 3fr.

La perla anti gastrálgica
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efec-
 ciones del estómago, sea dolor,
 acedia ó virenes, vómitos des-
 pués de las comidas, inapetencia,
 debilidad estomacal, seburras, di-
 senterías y en general para todas
 aquellas molestias que revelen
 malas digestiones sean ó no dolo-
 rosas.

Para mayores datos dirigirse al
 autor.

Depósito: Sevilla. El autor, far-
 macia Globo, Tetuan 20.

Almería; Botica de Santo Do-
 mingo de D. Juan Vivas Perez. P.
 Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córnés á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepaja
 y pa a reducción del vientre, que
 beduras de ingle y ombligo. he-
 chasá medida. Últimos adelantos
 Especialidad en corsets de cuero
 por torceduras del espirazo y le-
 das clase de aparatos para quebrar
 duaras

RICARDO 6 (cerca de San Pedro)

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauxy y Ciry

FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintos Exposiciones
 REPRESENTANTE:

E. BONTEANA,

agente agrícola y católico. Almería

Abono especial para parrales prepara-
 do según fórmulas científico-prácticas

Abonos para naranjos y frutales.

Abono para cereales y huertas.

Abono especial para cañas dulces.

Abono para toda clase de cultivo.

Prevenimos á los agricultores contra
 las imitaciones y falsificaciones que
 ciertos fabricantes pretenden hacer de los
 existentes abonados de esta antigüa y sa-
 lida casa y de los buenos resultados
 que obtendrán, empleando guano con-
 nocido por personas de cono-
 cimiento en agricultura.

Colegio de San Luis Gonzaga.

ARCO, NUMERO 13.

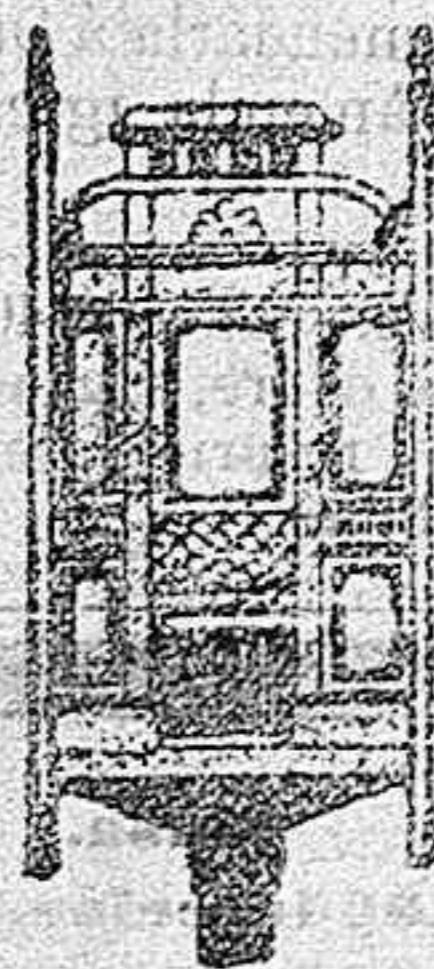
Este acreditado centro de enseñan-
 za comprende la Instrucción prima-
 ria en sus tres grados, repaso de 2.^a
 enseñanza con clases especiales de ma-
 temáticas, francés, etc. Admite alum-
 nos permanentes y externos. Hono-
 rarios módicos. Para mas detalles pue-
 den dirigirse á su director D. Rafael
 Redmar Pradal.

Se desea

alquilar por término de un mes unas
 habitaciones amuebladas con el servi-
 cio necesario para cocina y comedor y
 además con cuatro camas.

La persona á quien convenga á ha-
 cer el arriendo puede, dirigirse á don
 Joaquín Navas, calle de la Reina nú-
 mero 7.

ASCENSORES-SIVILLA
 Hidráulicos y Eléctricos
 MONTA CARGAS Y MONTA PLATOS



MOVIDOS
 POR MOTOR
 DE
 Vapor, de Gas
 Y A BRAZO

(CUARENTA AÑOS DE EXISTENCIA)

MUNAR Y GULTART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

En esta construya y tiene funcionando aparatos eleva-
 dos de todos los sistemas conocidos, e otros con los de equi-
 lio superior, equilibrio inferior, hidrático, frotamiento,
 de compensación, etc., etc. Hidráulicos y eléctricos. A la
 vez que se describen en el CAT. ALBOS SIVILLAS EN
 LA OBR.

En las ciudades de Sevilla y Huelva

ALBOS

FERRETERIA DE
FERRETERIA Y FONTE

calle de las Tiendas número 6

PASTILLAS BONAD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Su eficacia está recono-
 cida por los señores Mé-
 dicos para combatir las
 enfermedades de la

Boca y Garganta

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones,
 sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifé-
 ricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de
 la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina,
 catarros laríngeo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago
 vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
 PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.
 PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
 PASTILLAS de cocaína y mentol
 PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren
 indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en
 varias Exposiciones científicas, tienen el
 privilegio de que sus fórmulas fueron las
 primeras que se conocieron de su clase
 en España y el extranjero. Se venden to-
 das las farmacias y en la del autor.

Nuñez de Arce, 17

(Antes Góngora)

Madrid.



UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
 y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
 en España desde 1891.

Capital Ptas. 32.700.000
 Fondo reserva 7.500.000
 Fondos invertidos 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por
 las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados
 en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Sponner y Roda.

Guanos humano.

Especial para toda clase de culti-
 vos, á 4 pesetas los 100 kilos.
 Domingo Fernandez, plaza de San
 Sebastián,

Ya se han

recibido las plumas estilográficas en
 la tienda de óptica que tan buenos re-
 sultados están dando por su buena
 práctica y duración.
 Tiendas 2.—Almería.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago
 é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encon-
 trado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los**
vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, ictericia del estómago,
dispepsias y catarros intestinales. Cura el mar de mar. Ayuda á las di-
 gestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Sebrano, 30, farmacia,
 y principales de España y América.



VINO NOURRY
 YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
 ANEMIA — LINFATISMO
 ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres
 y de los Niños,

el VINO NOURRY reemplaza
 con mucha ventaja el
 Aceite de Hígado de Bacalao
 á la vez que posee un sabor muy agradable

CLAY y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Publicaciones importantes

DEL CENTRO

EDITORIAL DE GONGORA

San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Le-
 gislación Universal», dirigida por el
 Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gi-
 rón.

Es la más útil y económica de suen-
 tas se publica hoy en todos los países.
 Por 30 pesetas, en España, y 45 en el
 extranjero y América, al año, se da el
 suscriptor: 1.º El número mensual de
 16 páginas en 4.º mayor, con artículos
 de fondo, doctrinales y prácticos, resolu-
 ción de consultas (gratis para los sus-
 critores), arónkas de tribunales, nota
 jurídica de la semana, variedades, me-
 morias del personal, vacantes, etc.,
 etc., 2.º La legislación española publica-
 da en la semana en la «Gaceta». 3.º La
 Jurisprudencia civil, penal, adminis-
 trativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de
 legislación universal, dos tomos volu-
 minosos en 4.º mayor, á dos columnas,
 con el texto de las leyes, de la que
 van publicados seis tomos, que valen
 96 pesetas, en España. «Colección
 universal de Leyes y Códigos ó Instru-
 ciones jurídicas y políticas de los pue-
 blos modernos», dirigida por los Sres. Ds.
 Vicente Romero y Giron y D. Alejo
 García Moreno. Constituyen esta no-
 tabilísima publicación 13 tomos, en 4.
 mayor, á dos columnas, siendo su precio
 el de 211 pesetas en Madrid, en vntica.
 En complementos de esta obra el
 Anuario de legislación universal in-
 cluido en la «Revista de los Tribunales»
 del que van publicados 6 tomos, y va-
 len 96 pesetas en España (rúbricas).

BIBLIOTECA JURIDICA.

Hasta la fecha se han publicado en
 esta Biblioteca 27 tomos, correspon-
 dientes á las siguientes obras:

CARRERA.—«Teoría sobre la tanta-
 tiva y la complejidad del grado en la
 fuerza física del delito», con un prólogo
 de D. Vicente Romero y Giron. Un to-
 mo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pes-
 etas en Madrid y 8.50 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional priv-
 vado», con un prólogo del Excmo. se-
 ñor D. Vicente Romero y Giron.—Se-
 gunda edición completamente refundi-
 da y considerablemente aumentada.—
 Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid
 y 21 en provincias.

SAVIGNY.—«Sistema del derecho
 romano».—Seis tomos 40 pesetas en
 Madrid, 42 en provincias.

FIORE.—«Derecho internacional pú-
 blico».—Cuatro tomos en 4.º mayo: 28
 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre
 España y las demás naciones, un tomo
 en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M.

BLUTUNHELL.—«Derecho público
 universal».—Cuatro tomos en 4.º mayo:
 28 pesetas en Madrid, y 28 en provin-
 cias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to-
 mos en 4.º mayo, 20 pesetas en Ma-
 drid, y 22 en provincias.

MURIOO FERRY.—«Los nuevos ho-
 rizontes del derecho y del procedimien-
 to penal, un tomo 7 pesetas, en Espa-
 ña».

to penal, un tomo 7 pesetas, en Espa-
 ña.

FIODATO LLAY.—«De la filosofía
 del derecho», prólogo del Excmo. señor
 D. Vicente Romero y Giron, dos tomos
 en 4.º 12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional
 codificado y su sección jurídica». Dos
 tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en
 provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co-
 mentado con una introducción expo-
 sitiva—dirigida por el Excmo. Sr. D. Ma-
 nuel Pedraza, 2 voluminosos tomos en
 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por
 D. Modesto Falcón, catedrático de la
 Universidad de Barcelona. 5 tomos 32
 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comenta-
 do y con una introducción por D. Vi-
 cente Romero y Giron, con 29 apén-
 dices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO
 ALEMÁN (Texto y comentarios), pro-
 mulgado en 18 de Agosto de 1896, con
 la exposición de motivos, ley de intro-
 ducción y disposiciones transitorias, 11
 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDEN-
 CIA EN MATERIAS DE MINAS, un
 tomo voluminoso y tres apéndices 1
 pesetas en España.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro».
 «Madrid Cómico»
 «Revista Moderna»
 «Nuevo Mundo».
 «Don Quijote».
 «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de modas de
 España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos
 del mundo.

Se sirven á domicilio.

Príncipe núm. 24, Círculo Minero.

Collège français

C. DE TRAJANO, 17.

Francés, inglés, alemán, arit-
 mética, partida doble, etc.
 Precio fijo: 10 pesetas mensuales
 para todas las asignaturas juntas.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de
 todos géneros para la presente esta-
 ción.

Novedades en quitasoles sederias,
 batistas adornos y abanicos.
 Guantes es todas clases en piel, se-
 da, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

Professor Bresca

FRANCÉS

ALMERIA.

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL